



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CORDOBA, 07 JUL 2016

VISTO:

La Nota N° 4443/2016 presentada por la Directora de la Maestría en Gestión y Desarrollo Habitacional; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita el reintegro del gasto en pasajes aéreos que utilizará el profesor invitado a dictar la Asignatura "Taller Proyectual de vivienda y Ciudad" Arq. Daniel Kozak en la Maestría en Gestión y Desarrollo Habitacional proveniente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 29 y 30 de Junio del corriente año, por la suma de \$3.765,13.

Que cuenta con la autorización de la Directora de la Escuela de Graduados Dra. María Cecilia Marengo, correspondiendo realizar el reintegro solicitado con cargo a los Recursos Propios de la Maestría en Gestión y Desarrollo Habitacional.

Por ello,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el reintegro del gasto en pasajes aéreos a la Directora de la Maestría en Gestión y Desarrollo Habitacional Ana Falú con motivo de la visita del Profesor Invitado Arq. Daniel Kozak, por la suma de Pesos TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO CON TRECE CTVS. (\$ 3.765,13).

ARTICULO 2º: Imputar la referida erogación a los recursos propios de la Maestría en Gestión y Desarrollo Habitacional.

ARTICULO 3º: Protocolícese, publíquese, comuníquese y archívese.

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:

866/2016. DE CORDOBA



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

ESCUELA DE GRADUADOS
CAS